



LOS  
ANGELES  
LGBT  
CENTER

**SERVICIOS DE SALUD  
AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE  
RECLAMOS DE LA SECCIÓN 1557 DE LA LEY DE CUIDADO  
ASEQUIBLE (ACA, SIGLAS EN INGLÉS)**

El Departamento de Servicios de Salud del Los Angeles LGBT Center cumple con las leyes estatales y federales de derechos civiles y no discrimina ni trata a las personas de forma diferente según su raza, color, origen nacional (incluyendo el dominio limitado del idioma inglés y la lengua materna), sexo, edad, discapacidad mental o física, credo, religión, identificación de grupo étnico, ascendencia, comportamiento, capacidad de pago o cualquier combinación de estos. “Sexo” incluye características sexuales tales como características intersexo, embarazo o condiciones relacionadas, orientación sexual, identidad de género y estereotipos sexuales.

Esto cumple con las disposiciones del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley de Discriminación de 1975 y los reglamentos que el Departamento de Salud y Servicios Humanos emitió de conformidad con estos estatutos del Título 45 del Código de Reglamentos Federales, Partes 80, 84 y 91.

Usted recibe y firma el “Procedimiento de queja y reclamos para el paciente” cuando se inscribe para recibir servicios. El procedimiento le indica cómo presentar un reclamo si usted considera que se le ha discriminado por parte de los Servicios de salud o su personal. Como recordatorio sobre cómo presentar una queja, usted puede hacer lo siguiente:

1. Usar el formulario en línea de relaciones del cliente en la página de formularios para pacientes de los Servicios de salud en <https://lalgbtcenter.org/patient-forms>.
2. Enviar un mensaje de correo electrónico sobre su preocupación a [clientrelations@lalgbtcenter.org](mailto:clientrelations@lalgbtcenter.org) directamente.
3. Llamar o hablar a la recepción de cualquier clínica del Los Angeles LGBT Center y pedir una copia del formulario de Relaciones con el cliente, que podrá llenar y enviar por correo a Servicios de salud para reportar su inquietud.

El funcionario de cumplimiento de servicios de salud es el “coordinador de la Sección 1557” asignado. Se le notifica de todas las inquietudes de discriminación. Este se asegura de que sean investigadas y le enviará por

**AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN Y  
PROCEDIMIENTO DE RECLAMOS DE LA  
SECCIÓN 1557 DE LA LEY DE CUIDADO  
ASEQUIBLE (ACA, SIGLAS EN INGLÉS)**

Nombre:

PF#:



LOS  
ANGELES  
LGBT  
CENTER

**SERVICIOS DE SALUD  
AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE  
RECLAMOS DE LA SECCIÓN 1557 DE LA LEY DE CUIDADO  
ASEQUIBLE (ACA, SIGLAS EN INGLÉS)**

escrito la decisión que se tome respecto a su inquietud en un plazo de 30 días a partir de la fecha en que presentó su reclamo.

Es contra la ley que el Centro tome represalias contra cualquier persona que se oponga a la discriminación, presente una queja o participe en la investigación de algún reclamo.

El Centro hará los arreglos apropiados para asegurarse de que las personas con discapacidad y aquellas con dominio limitado del idioma inglés reciban servicios de asistencia, ayuda auxiliar o servicios de idiomas si es necesario y razonable, para que puedan participar en el proceso de reclamo.

Si tiene preguntas sobre el proceso de reclamos por discriminación, llame al (323) 993-7500 y pida hablar con Relaciones con Cliente o con el funcionario de cumplimiento.

La disponibilidad y el uso del procedimiento del Centro para quejas y reclamos del paciente no impiden que usted utilice otras opciones legales o administrativas disponibles, incluyendo presentar una queja de discriminación con su plan de salud, en el tribunal o con la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos.

Puede presentar una queja de discriminación de forma electrónica en el Portal de quejas de la Oficina de Derechos Civiles en un plazo de 180 días a partir de la fecha de la presunta discriminación al:

Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos  
200 Independence Avenue SW.  
Room 509F, HHH Building, Washington, DC 20201  
(800) 368-1019 | <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.

Su firma al calce indica que ha leído y entiende el “Aviso de no discriminación y el procedimiento de reclamos de la Sección 1557 de la Ley de Cuidado Asequible del Centro Los Angeles LGBT”.

Firma:

Fecha:

**AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN Y  
PROCEDIMIENTO DE RECLAMOS DE LA  
SECCIÓN 1557 DE LA LEY DE CUIDADO  
ASEQUIBLE (ACA, SIGLAS EN INGLÉS)**

Nombre:

PF#: